



Expediente n.º: 8620/2024

Licitación del contrato administrativo del servicio de transporte discrecional de pasajeros/as para actividades organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Güímar los meses de septiembre y octubre 2024

ANEXO – AMPLIACIÓN DE MEMORIA JUSTIFICATIVA

Con el fin de ampliar la memoria justificativa del contrato referenciado, en relación al objeto del lote 3 del mismo, que está conformado por el servicio de transporte discrecional de personas para una excursión al Loro Parque prevista para el 6 de octubre del presente año, se expone lo siguiente:

NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

El lote 3 del contrato tramitado mediante expediente 8620/2024 tiene como propósito facilitar la celebración de una actividad de convivencia entre los vecinos y vecinas de los barrios de Güímar. En concreto, para contribuir a la dinamización social del Municipio se ha tomado la iniciativa de llevar a cabo una excursión al Loro Parque de los vecinos y vecinas de la Urbanización Afonso Carillo y el barrio de Fátima, siendo la misma una actividad de interés municipal, en la que esta Concejalía presta su colaboración con la aportación del necesario transporte.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. Entre las competencias propias del Municipio, el apartado 2 de dicho artículo prevé, entre otras, materias como la relacionada con la ocupación del tiempo libre.

En definitiva, resulta necesaria e idónea la contratación del transporte discrecional de personas que constituye el objeto del lote 3 del presente contrato, con el fin de contribuir a la dinamización social del municipio, y de colaborar e incentivar actos de interés municipal como es la celebración de actividades de convivencia entre los vecinos y vecinas de los barrios de Güímar.

LA CONCEJALA DELEGADA
(documento firmado electrónicamente)

